

Madrid Jueves 27 de Setiembre.

Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresiva de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, y dias del primer remate, que se ha de verificar trascurridos 30 dias, contados desde hoy en que se anuncian.

NUMERO 316.

En la provincia de Burgos, procedentes de monasterios suprimidos, cuyo primer remate se ha de celebrar en aquella ciudad.

Del monasterio de nuestra Sra. de Fresdeval, sitas en S. Andrian de Juarros.

Una heredad á las tierras de la Fuente, de 2 celemines, de tercera calidad, en venta 65 rs., y en renta 2 cuartillos y medio de trigo y 2 y medio de cebada.—Otra á Vascajo, de 2 celemines y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra al Alto de Benito, de un celemin y dos cuartillos, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á id., de igual cabida y calidad, en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Madre de Valdecomparada, de 2 celemines, de segunda idem, en venta 100 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra al Lomillar, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y uno y 2 de cebada.—Otra á Barrera, de 2 celemines y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Rayales de las Eras, de 4 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra á id., de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 2 cuartillos y medio de trigo y 2 y medio de cebada.—Otra á Negredos, de 4 celemines, de primera id., en venta 220 rs., y en renta 2 celemines y un cuartillo de trigo y 2 y uno de cebada.—Otra al camino de la Zarza, de 3 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra al Rebollar, de 6 celemines, de segunda id., en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra al Arseno del Arca, de 3 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta 2 celemines y 2 cuartillos de trigo y 2 y 2 cuartillos de cebada.—Otra á la Madre de Rebollar, de un celemin, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta un cuartillo de trigo y otro de cebada.—Otra á camino de Burgos, de 4 celemines, de primera id., en venta 230 rs., y en renta 2 celemines y cuartillo de trigo y 2 y otro de cebada.—Otra á Valdeandrininos, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 2 celemines y medio de trigo y 2 y medio de cebada.—Otra á Chosca, de 3 celemines y un cuartillo, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta 2 celemines y un cuartillo de trigo y 2 y otro de cebada.—Otra á id., de 3 celemines, de tercera calidad, en venta 125 rs., y en renta 2 celemines y un cuartillo de trigo y 2 y otro de cebada.—Otra al Canto del Olmo, de 4 celemines, de segunda id., en venta 175 rs., y en renta un celemin y 3 cuartillos de trigo y otro y 3 de cebada.—Otra al Alto de Penillas, de un celemin y un cuartillo, de tercera calidad, en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Varinso, de 2 celemines, de segunda id., en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de un celemin y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á la Buleta, de 3 celemines, de primera id., en venta 175 rs., y en renta un celemin y 3 cuartillos de trigo y otro y 3 de cebada.—Otra arial, á la ladera de Soto, de un celemin y un cuartillo, de tercera calidad, en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Torre Contigua, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de un celemin y un cuartillo, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra al Collado, de un celemin y un cuartillo, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Polleja, de 3 celemines, de segunda calidad, en venta 125 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra á Chirivaro, de un celemin y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Calzadillas, de 3 celemines, de primera id., en venta 170 rs., y en renta un celemin y 3 cuartillos de trigo y uno y 3 de cebada.—Otra á camino de la Laguna, de 3 celemines, de tercera calidad, en venta 120 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra al mismo término, de 3 celemines, de tercera calidad, en venta 120 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra á Cerra de Hilagar, de 2 celemines, de tercera id., en venta 60 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á Valle Cardilla, de 2 celemines, de tercera id., en venta 70 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á Arroyo Cortines, de 2 cuartillos, de segunda calidad, en venta 100 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra en id., de un celemin y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 de

cebada.—Otra en el mismo término, de un celemin y 2 cuartillos, de tercera id., en venta 50 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 de cebada.—Otra á Cerro Mellero, de 2 celemines, de tercera calidad, en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á Tenderuela, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á Maello, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Otra á Royal Sotamate, de 3 celemines, de segunda calidad, en venta 125 rs., y en renta un celemin y un cuartillo de trigo y uno y otro de cebada.—Otra á los Llanos, de 2 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta 3 cuartillos de trigo y 3 de cebada.—Una era, en venta 195 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Un prado en la Camadilla, de 10 celemines, de segunda calidad, en venta 460 rs., y en renta 5 celemines y medio de trigo y 5 y medio de cebada.—Otro á Fuente Losa, de igual cabida y calidad, en venta 400 rs., y en renta 5 celemines de trigo y 5 de cebada.—Otro al mismo término, de 2 celemines, de segunda calidad, en venta 100 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otro á Covarillas, de 2 celemines, de segunda id., en venta 150 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Una abra de molino, en venta 150 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada. (Se continuará.)

Estado que manifiesta los caudales que han entrado en la depositaria general de esta M. H. villa desde 1.º hasta 31 de Agosto próximo pasado, y su distribucion en el propio tiempo, con arreglo al presupuesto de gastos municipales.

Existencia en metálico en caja en fin de Julio.	1.232,277..	4
<i>Ingresos.</i>		
Productos de puertas.....	1.783,672..	9
Por propios.....	11,670..	20
Por contraste.....	1,471..	24
Por fuentes.....	2,265..	14
Alumbrado público.....	101,180	
Bancas y baños.....	12,000	
<i>Extraordinarios.</i>		
Tabernas.....	7,124..	13
Cartas de pago de sisas..	300	
Plomo de las torres de la cárcel de Corté....	8,225	
Venta de las listas de milicianos y contribuyentes.....		2,366.. 4
Beneficio en el descuento de una letra de 1800 rs. dada á cuenta del préstamo nacional.....		2,970
Total.....	3.165,522..	16.. 4

GASTOS.

<i>Limpieza de dia y noche.</i>		
Por los hechos en esta...	76,000	} 143,423..20
Para compra de cebada..	60,000	
Para la de paja.....	7,423..20	
<i>Empedrados.</i>		
Por los hechos durante este mes.....	43,061..31	} 43,451..31
Por aguzaduras de las piquetas.....	390	
<i>Fontanería.</i>		
Por los ejecutados en estas.....	27,813..17	} 30,419..17
Por sueldos de sus empleados.....	2,606	
<i>Alumbrado y serenos.</i>		
Para compra de aceite...	40,000	} 132,908..32
Por gastos menores de este ramo.....	7,272..32	
Por sueldos de este ramo en dos meses.....	85,636	
Guardas de paseos públicos.....		3,425..17
<i>Obras públicas y alcantarillas.</i>		
Las de la plaza de la Constitucion.....	45,916..24	} 130,286..24
Las de la puerta de Toleledo.....	30,286..24	
Las del portillo de la Vega.....	30,004..26	
Las del camino inmedia-		

to al Canal.....	11,740	
Paseo del Prado.....	2,460..17	
Camino de la puerta de Toledo á la de Segovia.....	41,900..29	
El de Vallecas y tapias del Retiro.....	7,133	
Cárcel de Corte.....	18,494..33	
Construcción de alcantarillas.....	56,198..21	
Por la obra para el nuevo cadalso de garrote.....	3,080	
Por varias obras ejecutadas en las casas consistoriales.....	51,466.. 8	314,903..12
Por la casa Rastro.....	4,936.. 6	
Obra en el cuartelillo de Jesus.....	5,316..19	
Valor del sitio comprado á beneficio del público.....	910	
Obra de la reja de la alcantarilla del portillo de Embajadores.....	1,301.. 9	
Colocacion de los asientos de piedra en el camino de Atocha.....	3,757	
<i>Beneficencia.</i>		
Manutención de los presos de las cárceles de Corte y Villa.....	19,697..26	
La de los presidiarios.....	5,376..15	
Para los hospitales.....	49,750	
Para la casa Inclusa.....	9,191.. 6	101,269.. 2
Para la de Recogidas.....	2,062..17	
Para la de los Desamparados.....	9,191.. 6	
Para la del Hospicio.....	6,000	
<i>Diputación provincial, jueces y promotores fiscales de los juzgados de primera instancia y policía urbana.</i>		
A los señores jueces y promotores fiscales.....	23,567..20	30,817..
Por policía.....	7,249..17	
<i>Festividades y extraordinarios.</i>		
Al encargado de la ordenación de la correspondencia del excelentísimo ayuntamiento con el señor gefe político por dos trimestres hasta fin de Junio.....	3,000	
Para la festividad del día de S. Fernando.....	1,360	
Por alcance de la cuenta de toldos.....	1,296	
Por los tapices para las bocas calles el día del Corpus.....	4,100	
Por poner y quitar los toldos.....	6,164	
Por gastos menores de dicha procesion.....	5,935	
Por los de publicación de leyes.....	5,140	
Por los de oficios de Jueves Santo.....	936	78,483
Por los de la fiesta de S. Isidro.....	2,098	
Por gratificación á los escribientes que se han ocupado para el alistamiento de la quinta.....	10,000	
Por gastos menores en las casas consistoriales del primer trimestre de este año.....	17,047	
Por gastos de justicia.....	483	
Por los de sanidad.....	6,000	
Y por los de impresiones del primer tercio de este año.....	14,924	

*Sueldos de empleados en establecimientos públicos.*

Mangueros.....	6,293	} 12,599
Repeso.....	370	
Relojero.....	115	
Muladares.....	372	
Contraste.....	1,373	
Peso.....	775	
Rastro.....	1,008	
Almotacen.....	946	
Alhóndiga.....	1,347	

*Sueldos de empleados en las oficinas del Excmo. ayuntamiento.*

Secretaria.....	16,058	} 42,854
Contaduría de cuentas.....	14,415	
Contaduría de intervención.....	4,797	
Depositaria.....	4,940	
Archivo.....	1,911	
Agente.....	733	
Porteros maceros.....		6,356
Sueldos de propios.....		2,066
Pensiones de víctimas del 2 de Mayo.....		1,674
Jubilados y viudas, incluidos los de abastos.....		18,150
Gastos de recaudacion de derechos de puertas.....		64,440.. 3
Recaudacion de tabernas.....		182

*Gastos extraordinarios y del año anterior, para lo que se destinan las existencias que habia en 1.º de Julio próximo pasado.*

Reditos de sisas.....	56,038..17	
Para parte de pago de la madera que sirvió para la casa saladero.....	10,000	
Gastos de la Milicia nacional.....	66,180..10	176,832..27
Entregado á la diputación provincial por resto del impuesto de dietas de los señores diputados á Cortes en los años de 13 y 14.....	44,614	
Pagado por cuenta de la parte del empréstito en que se halla interesada esta M. H. villa. Y por lo pagado al señor tesorero general de la Nación á cuenta de lo que corresponde pagar á esta villa por la contribucion nacional de consumos.....		180,000
		400,000

1.784,255..28

*Resumen.*

Entrada en metálico.....	3.165,522..16. $\frac{4}{8}$
Salida idem.....	1.784,255..28
Existencia.....	1.381,266..22. $\frac{4}{8}$
Ademas existen en valores de lo entregado por cuenta del préstamo.....	780,000
	2.161,266..22. $\frac{4}{8}$
En acciones del Banco.....	346,000
En vales.....	127,465
En recibos de intereses..	12,604
En cédulas de caja de Consolidacion.....	4,000
	490,069
En créditos antiguos.....	7.103,835..10
Idem en modernos.....	23,118.. 1
	7.126,953..11

Madrid 14 de Setiembre de 1821.=El contador de intervencion Pedro Monfort y Viergol.=La comision de Hacienda municipal halla conforme este estado, y propone que se mande publicar. Madrid 15 de Setiembre de 1821.=Clavijo.=Muguiro.=Saenz.=Balbi.=Villamil.=Madrid 15 de Setiembre de 1821.=En ayuntamiento constitucional. Se aprueba, y publíquese en la forma acostumbrada.=Francisco Fernandez de Ibarra, secretario.